

Santiago, 15 de mayo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º y artículo 10º inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General No. 30 de esta Comisión, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que, el 15 de mayo de 2024, la junta extraordinaria de accionistas de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), autoconvocada, acordó disminuir el capital social de \$800.579.463, dividido en 215.900 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, a la suma de \$500.579.463, dividido en las mismas 215.900 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, esto es, acordó su disminución en la suma de \$300.000.000.-, manteniéndose inalterado el número y características de las 215.900 acciones en que se divide actualmente el capital social.

Al efecto, la junta acordó modificar los artículos cuarto permanente y primero transitorio de los estatutos sociales.

La disminución de capital y reforma de estatutos acordada se materializarán una vez obtenida la autorización que al efecto sea otorgada por la Comisión para el Mercado Financiero y cumplidas las demás formalidades legales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

CRISTÓBAL RODRÍGUEZ UGARTE

Gerente General

Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.